

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**21156** *Resolución de 29 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,4433	dólares USA.
1 euro =	132,44	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,413	coronas checas.
1 euro =	7,4415	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90270	libras esterlinas.
1 euro =	272,54	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7092	lats letones.
1 euro =	4,1463	zlotys polacos.
1 euro =	4,2157	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3550	coronas suecas.
1 euro =	1,4882	francos suizos.
1 euro =	8,3285	coronas noruegas.
1 euro =	7,3050	kunas croatas.
1 euro =	43,3316	rublos rusos.
1 euro =	2,1758	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6069	dólares australianos.
1 euro =	2,5034	reales brasileños.
1 euro =	1,4999	dólares canadienses.
1 euro =	9,8569	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1938	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.624,39	rupias indonesias.
1 euro =	67,3800	rupias indias.
1 euro =	1.690,93	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8058	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9541	ringgits malasios.
1 euro =	2,0057	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,700	pesos filipinos.
1 euro =	2,0245	dólares de Singapur.
1 euro =	48,120	bahts tailandeses.
1 euro =	10,6927	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de diciembre de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.